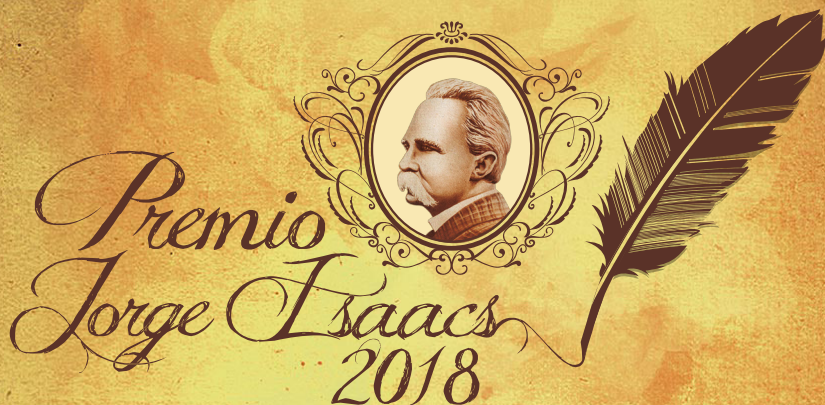


XXI Concurso Colección de Autores Vallecaucanos



Abierta convocatoria
Mayo 21 a Julio 27

- Literatura Infantil
- Narrativa Visual
- Estudios Culturales del Valle del Cauca



La información sobre el presente proceso
podrá consultarse en la página web:
www.valledelcauca.gov.co/cultura.

XXI Concurso Colección de Autores Vallecaucanos

Modalidades del concurso:

Literatura infantil

Tiene como objetivo el reconocimiento de los escritores vallecaucanos dedicados a la creación de relatos destinados al público infantil. También busca estimular la difusión de narraciones que enaltezcan la fantasía y contribuyan a fortalecer el gusto por la lectura.

La obra narrativa (novela o conjunto de cuentos) estará dirigida a lectores de entre 6 y 12 años de edad.

El tema será libre.

La obra tendrá una extensión mínima de sesenta (60) páginas, una máxima de ciento veinte (120). La inclusión de ilustraciones será opcional.

Narrativa Visual

(Libro-álbum o Novela Gráfica)

Busca exaltar y difundir la obra de los escritores vallecaucanos ocupados en el desarrollo de la creación literaria, visual y plástica de obras destinadas a un público amplio que disfruta de la rica interacción entre texto e imagen en el espacio del libro. La obra podrá ser presentada por un autor o en coautoría (escritor e ilustrador).

La modalidad premiará un Libro-Álbum o una Novela Gráfica que cumpla con las siguientes condiciones:

La obra debe incorporar texto e imagen y evidenciar un complemento entre ambas.

El tema será libre.

La obra tendrá una extensión mínima de sesenta (60) páginas y una máxima de ciento veinte (120).

Estudios Culturales del Valle del Cauca

Pretende el reconocimiento de escritores e investigadores vallecaucanos en cuya obra se evidencie un aporte significativo a la comprensión de fenómenos regionales ligados a las prácticas culturales, así como a la visibilización de movimientos sociales e identitarios, los fenómenos interculturales emanados de prácticas estéticas, la biodiversidad y la diversidad cultural en la región.

Podrán presentarse ensayos críticos.

La obra tendrá una extensión mínima de sesenta (60) páginas y una máxima de 150.

Recepción de obras

La entrega de las obras debe hacerse según las siguientes especificaciones:

1. Deberá ser presentada en papel tamaño carta (8-12" x 11), digitada a una sola cara con letra Times New Roman o Courier New 12 puntos, tinta negra con interlineado a un espacio, las páginas numeradas y debidamente anilladas.

Presentar la obra con perfecta ortografía.

2. En un sobre deben incluirse las tres copias con las que participa el concursante. Tanto el sobre como la primera hoja de cada una de las copias deben ser marcadas con la siguiente información: Modalidad en la que participa, título de la obra y seudónimo. El concursante que quebrante el anonimato quedará excluido.

3. Dentro del sobre que contiene las tres copias debe incluirse otro sobre sellado que contenga:

- El formulario de inscripción de esta convocatoria debidamente diligenciado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía, legible y ampliada en un 100%.
- Resumen de la hoja de vida del autor que incluya datos biográficos y publicaciones anteriores.

La recepción de las obras se hará ÚNICAMENTE en la central de correspondencia de la Gobernación del Valle del Cauca, ubicada en el 1er piso, hasta las 4:00 pm. del 27 de julio del 2018.

En caso de ser enviada por correo certificado, se considerará la fecha del matasello.

Nota:

No se hará devolución de los originales ni de las copias presentadas al concurso. Por tanto, cada concursante autoriza a la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca para realizar la destrucción del material.

Jurados

Para cada modalidad, el jurado estará integrado por tres personalidades altamente cualificadas y con plena autonomía para evaluar y galardonar los trabajos.

Los jurados evaluarán individualmente la totalidad de las obras que cumplan con los requisitos formales y luego deliberarán en conjunto, para determinar mediante acta, una obra ganadora en cada modalidad. No se otorgarán menciones especiales.

Los fallos del jurado serán inmodificables, indivisibles e inapelables.

Premiación y Entrega de Estímulos

Las obras ganadoras se darán a conocer a través de la página web <http://www.valledelcauca.gov.co/cultura> y en las diferentes redes sociales.

La Secretaría de Cultura del Valle del Cauca otorgará un solo premio en cada modalidad por valor de doce millones de pesos m/cte (\$12.000.000 cada uno).

Lo anterior una vez se cumpla con los trámites presupuestales. El premio paga los derechos de autor

El Lanzamiento de las Colección de Autores Vallecaucanos 2018, se hará en un acto especial organizado por la Secretaría de Cultura.

Obras Galardonadas

Los ganadores de las obras premiadas en cada modalidad deberán presentar en la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca - Gobernación 2o. Piso, dentro de los 10 días siguientes a la fecha del fallo público, su obra en un CD en el programa y versión que exija la entidad que realice la impresión de las obras.

En caso de que las obras ganadoras contengan material adicional como fotos, mapas, facsímiles u otros, los autores deberán entregar a la Secretaría de Cultura del Valle del Cauca los artes, negativos o diapositivas que permitan una óptima edición con su respectiva Cesión de Derechos.

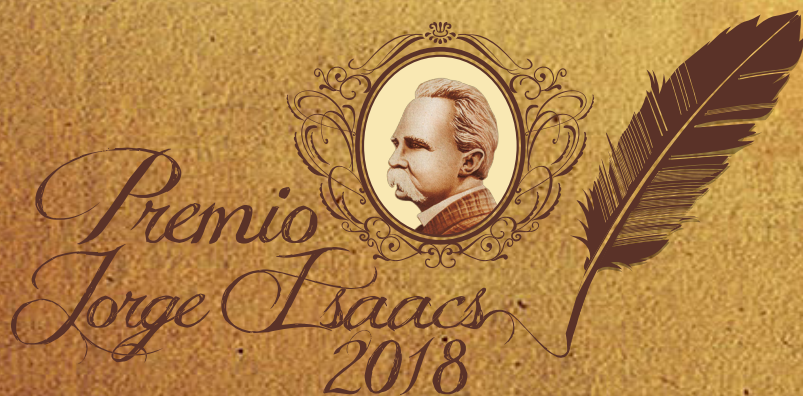
El diseño de las carátulas será definido por la Secretaría de Cultura, siguiendo las características de imagen institucional que posee la Gobernación del Valle del Cauca.

Los autores no podrán hacer cambios sustanciales en las obras premiadas por el jurado.

Para la presente versión, los ganadores en cada categoría autorizan que las obras ganadoras sean publicadas en formatos físicos, digitales u otros medios.

La participación en este concurso se interpreta como la aceptación plena de sus bases generales.

Fecha de publicación del fallo de jurados: Se realizará en el mes de **septiembre de 2018** en el marco **Festival Internacional de Literatura Oiga, Mire, Lea**.



XXI Concurso Colección de Autores Vallecaucanos

XXI Concurso Colección de Autores Vallecaucanos

Dilian Francisca Toro Torres

Gobernadora

Departamento del Valle del Cauca

Consuelo Bravo Pérez

Secretaria de Cultura

Catalina Rebolledo Borrero

Subdirectora Técnica Secretaría de Cultura

Informes

Gobernación del Valle del Cauca - Secretaría de Cultura
Palacio de San Francisco. Piso 2

Teléfonos: 620 0000 - 886 0000 - 886 0063 Ext. 2490

Correo electrónico: culturavalle2013@gmail.com

Santiago de Cali - Colombia

La información sobre el presente proceso
podrá consultarse en la página web:

www.valledelcauca.gov.co/cultura.



Secretaría de Cultura Valle del Cauca



@cultura_valle



@culturavalle